

ARSENAL DE CÁDIZ

INTENDENCIA DE SAN FERNA<u>NDO</u> SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2024/AR43U/00000918 -E

SANCHEZ, MELQUIADES IDENCIA, INTENDENTE DE SAN FERNANDO Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asunto Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades el materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2024/AR43U/00000918 -E (SERVICIOS), promovido por UNIDA CONTRATACION - INTENDENTE SAN FERNANDO, cuyo objeto es el "Servicio de Mantenimiento de tuberías y válvulas de buque Escuela "J.S. de Elcano ", apoyado por el ARDIZ.", con un presupuesto máximo de licitación de sesenta mil Euro 60.000,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado de la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento al adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento al adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento al adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento al adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento al adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento al adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento al adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento al adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento al adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento al adjudicación se lleve al adjudicación dispuesto en 159.1. ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de la seconda de inicio dictada por el órgano de la seconda de inicio dictada por el órgano de la seconda de inicio dictada por el órgano de la seconda de inicio dictada por el órgano de la seconda de inicio dictada por el órgano de la seconda de inicio dictada por el órgano de la seconda de inicio dictada por el órgano de la seconda de inicio dictada por el órgano de la seconda de inicio dictada por el órgano de la seconda de inicio dictada por el órgano de la seconda de inicio dictada por el órgano de la seconda de inicio dictada por el órgano de la seconda de inicio dictada por el órgano de la seconda del seconda de la seconda del seconda de la seconda del seconda de la seconda del seconda de la seconda del secon contratación, de fecha 14/06/2024, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor v en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

Α	AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2	2024	14 17 122N1 660	60.000,00	EUR	60.000,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	EXENTO/0,00	0,00

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 18/06/2024.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD CONTRATACION - INTENDENTE SAN FERNANDO, en fecha 20/06/2024

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 60.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto Simplificado y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/AR43U/00000918 -E.

En La Carraca a 21 de junio de 2024

Correo Electrónico